



**ESTAMOS BUSCANDO...**

**Investigador/a predoctoral para el Grupo de Investigación  
de Curas en Salud**

## ¿Qué ofrecemos?

<b>Grupo de investigación</b>	Curas en Salud
<b>Líneas estratégicas</b>	Innovación y salud digital (eHealth)
<b>Tipo de contrato</b>	Predoctoral
<b>Inicio</b>	Inmediato
<b>Duración</b>	1 año
<b>Jornada</b>	37,5 horas – Jornada Completa
<b>Categoría</b>	Investigador/a predoctoral
<b>Remuneración</b>	En función de la anualidad del contrato predoctoral en que es encuentre la personal seleccionada.

## El Instituto

El Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se creó con el objetivo de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica, haciendo de la investigación biomédica un motor clave para mejorar la práctica clínica actual. El IRBLleida cubre una cadena de investigación traslacional, desde la investigación básica, dirigida a entender los mecanismos fisiológicos y patológicos del cuerpo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos de población.

El IRBLeida se fundó en 2004 mediante un convenio de colaboración entre la Universitat de Lleida (UdL) y el sistema sanitario catalán. El IRBLeida integra grupos de investigación de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia de la UdL. Por otro lado, incorporamos grupos de investigación de:

1. El Instituto Catalán de la Salud (ICS tanto en el ámbito hospitalario (Hospital Universitario Arnau de Vilanova-HUAV) como de [la atención primaria de Lleida](#) y de la [Región Sanitaria del Alto Pirineo-Aran](#).
2. El proveedor sanitario [Gestión de Servicios Sanitarios \(GSS; Hospital Universitario Santa Maria-HUSM, Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental](#), entre otras).

El IRBLeida es un instituto CERCA desde el año 2013, y como tal se organiza según un modelo de buen gobierno y funcionamiento que garantiza la eficiencia, la flexibilidad de la gestión, la captación y promoción del talento, la planificación estratégica y la capacidad ejecutiva.



Además, es uno de los 34 Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) españoles reconocidos por el [Instituto de Salud Carlos III](#) y el Gobierno de la Generalitat, tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y lo [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).



Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

## **Perfil profesional de la persona contratada**

Investigador/a predoctoral con formación en ingeniería informática.

## **Requisitos (se excluirán aquellas candidaturas que no cumplan este punto)**

- Título de ingeniería informática superior o máster con acceso al programa de doctorado.
- Haber sido admitido/a en un programa de doctorado de la UdL.

Estos requisitos se tienen que cumplir al inicio del contrato.

## **Tareas a desarrollar**

La persona seleccionada desarrollará su tesis doctoral en el ámbito del proyecto financiado por la Fundación de La Marató “The effect of a workplace activo pausas intervention donde the reduction of cardiovascular risk factores in callo center workers: a mixed methods study” y se incorporará al Grupo de Investigación en Curas de Salud (GRECS) dentro de la línea de investigación de Innovación y salud digital (eHealth)

Algunas de las tareas que realizará son las siguientes:

- Desarrollar una aplicación de salud con un sistema de gamificació, incluyendo diseño, programación e integración con plataformas existentes.
- Analizar y estructurar las necesidades técnicas del proyecto, aplicando técnicas de inteligencia artificial, bases de datos y sistemas de seguridad para garantizar un desarrollo eficiente.
- Implementar sistemas de conectividad y sincronización entre la app y otros sistemas de gestión de datos sanitarios.
- Optimizar la experiencia de usuario.

- Coordinarse con otros profesionales del ámbito sanitario y tecnológico para garantizar que la aplicación cumple con las necesidades funcionales del proyecto.
- Desarrollar protocolos de seguridad y protección de datos de acuerdo con la normativa RGPD y estándares de seguridad en aplicaciones móviles.



Finançat amb el suport de la Fundació La Marató de TV3, expedient 202317-10.

## Se valorará

### Conocimientos

- Nivel de inglés C1 o equivalente
- Nivel alto de catalán y castellano

### Experiencia

- Experiencia previa en desarrollo de aplicaciones móviles y web
- Experiencia previa trabajando con nuevas tecnologías
- Experiencia en gestión de proyectos TIC
- Experiencia previa en proyectos nacionales e internacionales

### Competencias

- Organización.
- Trabajo en equipo.

- Actitud proactiva.

## Características del contrato

- ✓ Tipo de contrato: Investigador/a predoctoral (temporal)
- ✓ Financiación de la actividad: **Financiado con el soporte de la Fundació La Marató de TV3, expedient 202317-10.** Codigo de proyecto PP10742: "The effect of a workplace active pauses intervention on the reduction of cardiovascular risk factors in call center workers: a mixed methods study".
- ✓ Remuneración: A determinar, según la categoría de investigador/a predoctoral indicada en nuestras tablas salariales, según la anualidad de contrato predoctoral en que se encuentre la personal seleccionada.

3	Investigador/a predoctoral (First Stage Researcher-R1) - 4º any de contracte	24.348,77 €
2	Investigador/a predoctoral (First Stage Researcher-R1) - 3º any de contracte	19.479,01 €
1	Investigador/a predoctoral (First Stage Researcher-R1) - 1º y 2º any de contracte	18.180,41 €

- ✓ **Duración del contrato: La durada será de 1 año.**
- ✓ Si hay modificaciones en el programa de trabajo y/o presupuesto del proyecto se valorará la posibilidad de modificar el periodo (la duración del contrato está vinculada a la financiación específico del proyecto/convenio).

## ¿Por qué trabajar en el IRBLeida?



Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación.



Ofrecemos formación complementaria para todos los perfiles. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).



Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.



Conciliación de la vida laboral y familiar y posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible. Además, fruto de diferentes acuerdos de empresa, se reconocen las siguientes mejoras:

- Permiso retribuido para ir al médico por razones de salud propia.
- Permiso retribuido para acompañar al médico a uno/a familiar de primer grado menor de 18 años, mayor de 70 años o con primer grado de discapacidad.
- Los días festivos que coinciden con sábado o domingo se trasladan al lunes siguiente.
- Se establece una jornada especial de 6 horas el Jueves Santo, 23 de abril, 23 de junio, 24 de diciembre, 31 de diciembre y 5 de enero.

## Documentación y plazo de presentación

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae.

**El plazo de presentación, finalizará el día 7 de marzo de 2025 a las 14.00 horas.**

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el [formulario](#) (y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 006-25.

### Calendario de selección para el proceso de referencia 006-25

Mínimo 15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, portal REGIC, redes sociales, otros webs de ocupación en función de la plaza ofrecida.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
	Celebración del Comité de Selección
5 días laborables siguientes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as</li><li>- Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección</li></ul>
5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inmediata	Fecha aproximada inicio contrato

### Proceso de selección exprés

En aquellos casos en que se tenga que sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución, etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.

Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.

## Regulación i principios normativos

La contratación se efectuará según lo previsto en el **art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo**, por el cual se aprueba el texto de la Ley del **Estatuto de los Trabajadores**, de acuerdo con el que dispone el **art. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999)**, **Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio)** y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con **la Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El IRBLeida dispone de un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de un Protocolo de prevención y erradicación de acoso sexual.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los **artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española** y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con lo previsto al **Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**.

**El IRBLeida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R**

## **ANEXO I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>Presidente</b>	Sra. Eva López, Gerente
<b>Vocales</b>	Dra. Montserrat Gea, Investigadora del IRBLeida
	Dra. Esther Rubinat, Investigadora del IRBLeida
<b>Secretaria</b>	Sra. Elena Moscatel, Jefa del Departamento de Personas y Jurídico

## ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS

<b>Currículum académico y formación complementaria</b>	<b>40 puntos</b>
• Nivel de inglés C1 o equivalente	20 puntos
• Nivel alto de catalán y castellano	10 puntos
<b>Experiencia profesional acreditada</b>	<b>40 puntos</b>
• Experiencia previa en desarrollo de aplicaciones móviles y web	15 puntos
• Experiencia previa trabajando con nuevas tecnologías	5 puntos
• Experiencia en gestión de proyectos TIC	15 puntos
• Experiencia previa en proyectos nacionales e internacionales	5 puntos
<b>Prueba competencial o entrevista</b>	<b>20 puntos</b>
• Se valorarán criterios sujetos a juicio de valor de acuerdo con la entrevista realizada	20 puntos
<b>Puntuación máxima</b>	<b>100 puntos</b>

Se desestimarán las candidaturas que no superen el 50% de la puntuación máxima

## Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

### Responsable del tratamiento

Identidad: **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA**

CIF: G25314394

Dirección postal: Avda. Alcalde Rovira Roure nº80, 25198, Lleida

Correo electrónico: [protecciodedades@irbllleida.cat](mailto:protecciodedades@irbllleida.cat)

### Finalidad del tratamiento de los datos y conservación

En el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA** (de ahora en adelante referida a la misma como IRB LLEIDA) tratamos la información que nos facilita como interesado, para gestionar el tratamiento de su currículum y candidatura.

Los datos obtenidos se conservarán durante un plazo de hasta 12 meses, para cubrir futuras candidaturas si estos no se actualizan antes o hasta que haya oposición a su tratamiento por parte del interesado.

### Legitimación para el tratamiento de los datos

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado al ponerse en contacto con el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA**.

### Destinatarios de sus datos

Sus datos se comunicarán a terceras entidades y colaboradores relacionadas con la organización. Aparte de estas entidades no se comunicarán sus datos a terceros.

### Derecho de los interesados

Las personas titulares de los datos tratados por el IRB LLEIDA, tienen derecho en todo momento a acceder a sus datos, rectificarlos, oponerse a su tratamiento o suprimirlas si cree que ya no son necesarios para las finalidades por las cuales fueron recogidos. Además, si lo desea, podrá solicitar la portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estas. En este último caso únicamente las conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Así mismo podrá revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

Para ejercer estos derechos podrá ponerse en contacto con el **IRB LLEIDA** a través del correo electrónico [protecciodedades@irbllleida.cat](mailto:protecciodedades@irbllleida.cat). Así mismo, en caso de considerar vulnerados sus derechos, podrá interponer una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de datos.